

¿Una paz feminista en Colombia?

La inclusión de una perspectiva de género en el Acuerdo de Paz de Colombia: pasado, presente y futuro.

12 Febrero 2020

Por [Catalina Ruiz-Navarro](#)



Históricamente, la ausencia de mujeres y la presencia de estereotipos de género perjudiciales en las negociaciones de paz ha dado lugar a la creación de programas de reintegración que ignoran las necesidades, las capacidades y las realidades de las mujeres (véase: Mackenzie, 2012; Coulter, 2006). La exclusión de las mujeres de los procesos de paz hace que los derechos de la mujer, el papel de la mujer en la guerra y la paz y la violencia sexual sean subestimados y a menudo descuidados, tanto por los gobiernos como por los grupos armados. Este artículo se centra en el papel de las mujeres en las negociaciones que condujeron al acuerdo de paz de Colombia, reconocido como el acuerdo de paz más inclusivo de la historia a nivel internacional.

Destaca la importancia de aplicar una perspectiva de género en las negociaciones de paz y reitera el imperativo de poner todas las voces sobre la mesa. Además, al destacar el papel de Suecia y Noruega en la facilitación de la inclusión de una perspectiva de género en el proceso de paz de Colombia, se señala la importancia del apoyo internacional en forma de política exterior de otros países para asegurar

que las voces de las mujeres se escuchen y se les dé prioridad en las negociaciones y la aplicación de los acuerdos de paz.

Creación del subcomité de género

Cuando se iniciaron las negociaciones para el acuerdo de paz de Colombia en 2016, sólo una mujer, Victoria Sandino, ex combatiente del ejército de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y actual congresista, estaba sentada a la mesa. "En ese momento había doce mujeres en una delegación de treinta miembros de la guerrilla". Sandino describe cómo se involucró en el proceso y abrió la puerta a más mujeres, "Tengo experiencia en comunicación social y periodismo, por lo que me pidieron que asesorara sobre estrategias de comunicación. Exigí al secretariado de las FARC que hiciera más visibles a las mujeres farianistas en el proceso[1]. Me asignaron un puesto en la mesa de negociaciones, lo que me permitió crear una ventana para que las mujeres tuvieran más visibilidad". Añade: "otro factor clave fue que el movimiento de mujeres colombianas también exigía la participación de las mujeres en los diálogos de La Habana".

Un actor feminista que ha abogado vocalmente por la participación sustantiva de la mujer en el proceso de paz es Sisma Mujer, una organización feminista colombiana a la que se le atribuye el mérito de haber contribuido significativamente a la inclusión del acuerdo de paz. Claudia Mejía, la directora de Sisma explica cómo la sociedad civil ha influido en el proceso: "el movimiento de mujeres colombianas está unido en el objetivo de la paz [y] fue uno de los más preparados para la llegada de la paz. Nuestra mayor exigencia era que la paz se lograra a través de negociaciones".

Mejía describe además cómo, en muchos sentidos, el movimiento feminista colombiano había sido postergado durante los años del conflicto armado, "para centrarse en la aplicabilidad del estado de las políticas públicas y las decisiones a favor de las mujeres víctimas del conflicto armado". Por lo tanto, cuando se inició el proceso de negociación, estábamos listas y preparadas con la práctica histórica, un marco teórico y el apoyo de la acción colectiva". Según Mejía, la comunidad internacional también desempeñó un papel importante: "Hay otro elemento que hay que considerar, que es la comunidad internacional: los diálogos de paz llegaron en un momento en que la comunidad internacional había elevado el nivel de la igualdad de género".

Una de las normas e instrumentos a los que hace referencia Mejía que vincula la igualdad de género con los conflictos internacionales, es la Resolución histórica del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) (S/RES/1325) sobre la mujer, la paz y la seguridad, adoptada en 2000. [Esta resolución fue una herramienta crítica para el movimiento de mujeres en Colombia](#). Promueve acciones en cuatro áreas específicas: el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de paz y en la toma de decisiones; la capacitación para el mantenimiento de la paz desde una perspectiva de género; la protección de las mujeres en los conflictos armados

y en las situaciones de posconflicto; y la introducción transversal del género en los sistemas de información de la ONU y en la implementación de programas. Después de más de quince años, no cabe duda de que la Resolución 1325 ha contribuido a mejorar la participación de las mujeres como agentes activos en la promoción de la paz y la seguridad, incluso en Colombia.

Armados con la Resolución 1325, Sandino, Mejía y otros comenzaron a presionar al gobierno y a las FARC para ampliar la inclusión de las mujeres en la conversación. El primer éxito fue que otras dos mujeres, Nigieria Rentería y María Paulina Riveros, fueron llamadas a la mesa para unirse a Sandino como negociadoras. Poco después, se estableció el Subcomité de Género. Describiendo el objetivo y el propósito del Subcomité, María Paulina Riveros, Delegada del Gobierno, declaró en aquel entonces: "El trabajo de [la] Subcomisión partirá de la complejidad del enfoque de género, y superará los modelos tradicionales o basados en valores culturales. Sólo las mujeres, con experiencias diversas, todas ellas, desde sus condiciones particulares y superpuestas, serán el origen y el fin de nuestra tarea".

Los opositores al proceso de paz movilizan a los grupos religiosos para que voten en contra del acuerdo.

Al final, sus esfuerzos dieron sus frutos. En la construcción del acuerdo de paz, el gobierno colombiano reconoció la importancia de resolver las asimetrías e inequidades de género; reconocer y garantizar los derechos de las mujeres en las zonas rurales; mejorar la participación política de las mujeres; y abordar los derechos de las víctimas al final del conflicto armado. También reconoció el imperativo de utilizar un lenguaje inclusivo y no discriminatorio en el Acuerdo. Sin embargo, los resultados de la votación pública del 2 de octubre de 2016 en la que se rechazó el acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC, presentaron un obstáculo crítico, que afectó directamente a la participación de las mujeres y a la incorporación de las perspectivas de género en el proceso de paz y en los debates públicos más amplios.

Varios sectores rechazaron el acuerdo de paz argumentando que el enfoque de género del Acuerdo era una "ideología" que desestabilizaba los valores familiares, impulsaba la transgresión de los roles tradicionales de género y promovía la homosexualidad. "El peso del género en los argumentos que llevaron a la gente a votar 'no' en el plebiscito nos sorprendió a todos, incluido el gobierno, especialmente lo que surgió de amplios sectores religiosos", dice Claudia Méjía. "Eso demostró que no habíamos estado hablando con un sector sustantivo de la sociedad. Por eso siempre promuevo la necesidad de 'diálogos improbables': o hablamos con todos los sectores, o seguiremos sorprendidos por la respuesta de la gente. Convencer a los religiosos de que el acuerdo de paz está en contra de la Biblia fue lo más perverso que hicieron estas personas: posicionaron la Biblia en contra de la paz, ante la posibilidad de dejar de matarse unos a otros".

Sin embargo, en la mesa de negociaciones, no hubo debate. La perspectiva de género debería y sería central en el acuerdo final. Mejía dice: "después del plebiscito, el enfoque de género aún se mantuvo en el Acuerdo porque los estándares de igualdad están indiscutiblemente en la Constitución. Si una víctima de violencia sexual es una mujer transgénero, ¿no la [ayudarás] porque es trans [género]? Puedes pensar lo que quieras sobre esa realidad, pero la Constitución dice que todos somos iguales, así que todas las personas tienen que ser [ayudadas]". Después de la votación, Laura Cardozo, Asesora de Género del equipo de las FARC, informó que el equipo se centró en empaquetar el acuerdo de forma diferente haciendo cambios en el lenguaje: "Tuvimos que hacer cambios en el lenguaje para poder acordar con ambas partes. Teníamos que atender las quejas, pero teníamos que asegurarnos de que el enfoque político en las mujeres y la población LGBTI se preservaba". Como resultado, el "género" fue sustituido en gran medida por "mujeres".

El papel de los gobiernos de Suecia y Noruega en el logro de la inclusión del enfoque de género en el acuerdo

Como Asesora de Género de las FARC y consultora personal de Victoria Sandino, Laura Cardozo vino a la mesa patrocinada por el gobierno noruego. De hecho, el gobierno de Noruega patrocinó a tres expertos en género para ayudar en las negociaciones: Magalys Arocha Domínguez, de Cuba, Hilde Salvesen, de Noruega y Camila Riesefeld de Suecia. Estos expertos facilitaron varias reuniones, incluida una reunión en 2015 con mujeres de las FARC y otros ex guerrilleros de todo el mundo, incluido El Salvador. "Los salvadoreños nos dijeron que después del proceso de paz planificaron el regreso a la vida civil en términos mixtos e imparciales, pero al convertirse en un partido político, las mujeres de la ex guerrilla quedaron atrás. Comenzaron a asumir los roles tradicionales de género mientras que los hombres eran los candidatos a los cargos políticos", informa Cardozo. "Veinte años después de la firma del acuerdo de El Salvador, las mujeres ex combatientes exigen que el partido tenga secretarías de género y demandan políticas conjuntas".

El apoyo de la comunidad internacional no se detuvo ahí. Como garante de la aplicación del acuerdo, el Gobierno de Suecia aportó más de 67 millones de coronas suecas, equivalentes a 6,6 millones de euros, durante el proceso de paz. El Fondo conjunto sueco-noruego de apoyo a la sociedad civil colombiana (FOS) fue creado para apoyar a las organizaciones colombianas en proyectos que promuevan la paz, fortalezcan el trabajo de reparación de las víctimas, defiendan los derechos humanos y fortalezcan la democracia dentro de la consolidación de la paz.

Juanita Millán, la única mujer del ejército que participó en la negociación y en el Mecanismo de Monitoreo y Verificación, cree: "el papel de los gobiernos de Noruega y Suecia fue clave para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en materia de género. Fue posible invitar a muchos expertos que asesoraron al Subcomité de Género, y también apoyaron los procesos sociales para fortalecer las capacidades

de los colectivos de mujeres. Por ejemplo, la financiación de la Cumbre de Mujeres por la Paz, evento que reunió a mujeres rurales, víctimas, desplazadas y actores feministas, entre otros, para empezar a abogar por el proceso de paz".

Para Laura Cardozo y Victoria Sandino, el apoyo de países como Suecia y Noruega fue un éxito en la prestación de apoyo técnico y capacitación a las mujeres farian, así como en la facilitación de reuniones con otras ex mujeres guerrilleras de otros países, para aprender de sus experiencias durante los procesos de paz. Es necesario que países como Suecia, que son garantes de la aplicación del Acuerdo, exijan que se mantenga una perspectiva de género en todas las etapas. Esto incluye asegurar que las instituciones estatales mantengan esta perspectiva, especialmente para garantizar que las mujeres víctimas del conflicto reciban reparaciones, que no se repitan las violaciones de los derechos humanos y que tengan acceso a la tierra. Para el movimiento de mujeres en Colombia, el apoyo internacional ha sido clave para reconocer la múltiple violencia que experimentan las mujeres en medio del conflicto y la importancia de la perspectiva de género para una paz estable y duradera.

¿Qué papel desempeñan las mujeres en la aplicación del acuerdo para lograr una paz duradera?

Hablando de su experiencia en el Subcomité de Género, Juanita Millán cree que ser mujer en el ejército le dio una perspectiva diferente: "Sí, cambia la perspectiva porque el género no es visible para ellos [los hombres]. Si no hubiéramos estado a su lado, la perspectiva de género no habría entrado en el Acuerdo. Como las prioridades son diferentes, por ejemplo, para mí era prioritario incluir la violencia de género como una forma de violación del armisticio, los hombres no lo veían como una prioridad".

Las mujeres son también las primeras afectadas por los cambios en la dinámica de poder durante y después de los conflictos. Según Claudia Mejía, el aumento de los ataques contra las defensoras de los derechos humanos es aterrador. [En el año 2017, los asesinatos en general aumentaron en un 30%, y los asesinatos de mujeres aumentaron en un 70%](#). Analizando este aumento de la violencia contra las mujeres, Sisma Mujer, ha encontrado: "Una de las razones poderosas y estructurales de esta violencia es el repetido fracaso de la guerra contra las drogas en Colombia. Este fracaso se traduce en más muertes, y en persecuciones y encarcelamientos, pero no logrará la erradicación del tráfico ilegal de drogas".

También se produce un aumento de los actos de violencia contra la mujer cuando las mujeres activistas comienzan a luchar contra el sistema. El movimiento de mujeres ha estado rastreando la violencia contra la mujer mucho antes de que comenzaran las negociaciones de paz. En 2008 la Corte Constitucional emitió el Auto 092, una ley que incluye la reivindicación del movimiento de mujeres víctimas y equipa al movimiento feminista para proponer jurisprudencia. Sin embargo, a medida que las mujeres comenzaron a utilizar el Auto 092, los asesinatos de

mujeres defensoras de los derechos humanos aumentaron rápidamente entre 2009 y 2010.

En respuesta, el movimiento de mujeres estableció modelos de prevención de la violencia sensibles a las cuestiones de género como parte fundamental de la agenda del movimiento de mujeres. En palabras de Mejía "[...] el componente más sustancial de este programa es la prevención. Pero, ¿cómo se previenen estas amenazas? La respuesta está en el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres. Si se mejora la participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones en los procesos sociales y comunitarios, los ataques a las defensoras de los derechos humanos disminuyen por una simple razón: cuanto más fuertes y visibles sean las mujeres, más difícil será atacarlas".

Desafíos para la aplicación del acuerdo de paz

Ahora, dos años después de la firma del Acuerdo de Paz, muchas cosas han cambiado en Colombia. El gobierno del presidente Santos ha sido sucedido por un gobierno de idealistas de ultraderecha que llegó a la presidencia prometiendo poner fin a los Acuerdos de Paz. Además, ha habido un lento o nulo progreso en la aplicación del Acuerdo. Los informes de institutos como [el grupo GPaz](#), una junta de mujeres establecida para monitorear la implementación del acuerdo, afirman que la creación de compromisos enfocados en el género no exceden el 20%, y destacan los principales obstáculos: falta de presupuesto para la implementación, poca experiencia técnica y capacitación de los funcionarios del gobierno, y vasto desconocimiento de los contextos rurales. La congresista Victoria Sandino reitera esto, afirmando: "el decreto del Fondo de Tierras dice que se debe priorizar a las mujeres, pero no dice cómo lograr esa priorización, por eso estamos pidiendo un censo de la población rural. Otra frustración es que todo lo relacionado con las diferencias sexuales y de género ha desaparecido prácticamente en toda la aplicación".

Laura Cardozo también señala que hay otros obstáculos que eran impredecibles: "las mujeres de las FARC son una nueva población para nosotros. Todo el mundo pensaba que era genial que hubiera un baby boom en las FARC después de la firma del Acuerdo, pero nadie piensa en lo que eso significa, los problemas de sostenibilidad económica y alimentaria de los gastos, la comida, los pañales y la ropa. No se incluyó en el presupuesto el dinero de la reincorporación, ni se contempló en la pensión médica".

Comentando algunos de los aspectos positivos de la implementación, Juanita Millán comenta: "La política de reincorporación lanzada en julio de 2018 tiene un enfoque de género bastante amplio y sustancial. Los avances en la implementación de género son el resultado de la participación activa de los grupos de mujeres en los espacios para asegurar el cese del fuego, la implementación de la construcción de la política de reincorporación y el comité técnico de género".

Aunque la implementación del Acuerdo de Paz continúa con lentos avances, el movimiento de mujeres no pierde la esperanza. El Acuerdo trazó una nueva ruta para el país, centrándose en mejorar la vida de las mujeres. De cara al futuro, la prioridad del movimiento de mujeres en Colombia es la defensa del acuerdo. Sólo manteniendo el pacto se puede lograr la paz en Colombia, y sólo con el fin del conflicto las mujeres tendrán las condiciones mínimas para vivir una vida libre de violencia.

[1] El término "Farian" de las FARC se utiliza para describir a los ex-combatientes de las FARC.

Para más información sobre el proceso de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia haga clic [aquí](#) y [aquí](#).

Este artículo es parte de nuestro especial sobre "Política Exterior Feminista".

This post is licensed under:
CC-BY-NC-ND 4.0